

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****9172** *AZULINDUS Y MARTI, S.A.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 de texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que, en Junta General Extraordinaria celebrada, en el domicilio social, el pasado día 31 de agosto de 2016, AZULINDUS Y MARTI, S.A. ha acordado amortizar 3.193 acciones propias, ordinarias y nominativas, números 2.038 a 2.150 inclusive, 4.503 a 5.624, ambos inclusive, números 8.790 a 8.987, ambos inclusive, números 9.166 a 10.400, ambos inclusive, números 16.731 a 16.906 ambos inclusive, y 17.555 a 17.728 ambos inclusive, de 50 € de valor nominal cada una, mediante escrituras autorizadas por el Notario de Castellón, D. Ernesto Tarragón Albella, en fecha 11 de diciembre de 2014, que la Sociedad mantenía en autocarera, con la consiguiente reducción del capital social, en cuantía de 159.650 €, correspondiente al total valor nominal de las acciones amortizadas, cuyo importe se destinará a una reserva de la que solo será posible disponer con los mismos requisitos exigidos para la reducción del capital social, habiéndose en consecuencia modificado el Artículo 6 de los Estatutos sociales.

Onda, 7 de octubre de 2016.- Vicente Sansano Martí, Consejero Delegado.

ID: A160071907-1